



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS FLOR
ZAMORANA S.A.**

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2019**

En cumplimiento a la ley de Compañías y el Estatuto me permito informar lo siguiente:

Se ha procedido a revisar los Estados Financieros y sus respectivos sustentos, determinándose que se encuentra conforme a las Normas Legales para el registro de hechos económicos, así como también las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

Para el nuevo año se debe de unir esfuerzos y comenzar a buscar formas de trabajo para todos los accionistas de la Compañía.

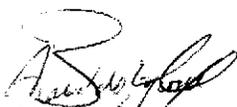
Las diferentes actividades realizadas se las realice para el bienestar de la compañía.

De lo expuesto podemos determinar lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

En virtud de lo expuesto, y en base a las evidencias obtenidas concluyo que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS FLOR ZAMORA S.A.** mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le competen, por consiguiente mi opinión o dictamen sobre los Estados Financieros, es que estos presentan **RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA de la compañía desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019**

Zumbi, 17 de Enero del 2020


Atentamente.

COMISARIO (a) DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN
CAMIONETAS FLOR ZAMORANA S.A.